



0009

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0189

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VIERNES SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Cantidad de estudiantes que desertaron entre los años 2018 al 2021 desde el grado educativo de Tercer Ciclo y bachillerato.

La Dirección de Planificación indica que, la información solicitada por usuario para los años 2018, 2019 y 2020 se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Educación, Estadísticas Educativas, Bases de datos por centros escolares, en el siguiente link: <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/bases-de-datos-por-centros-escolares-censo-escolar-inicial-excel/>

Para el año 2021 la matrícula final no se ha cerrado, por ello la información aun no disponible.”

Atentamente,

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información